

Revisado del Sr. Manuel Sanchez Digo
 uno Obregon del Consejo de esta Villa y Ocho
 cuarenta y tres. por el plazo que comienza en fin De 165
 de este presente año del arrendamiento de las Alcazaras
 de Sabronna, Cuiarna, y Bionco que corre a cargo de
 dho Consejo. Y para que conste lo firmo en Molina a
 quinze de Mayo de mil seiscientos y cinco años
 Don Salvador Carrasco Mendiz

Son 850 rs vellon.

... uno enq. de la p. de

... mil de las ... y cinco

Cuya cantidad entrò en la Thesoreria de las expressadas Rentas ; que corre al
 cuidado de Don Domingo de Asteguieta , de que le queda hecho cargo.
 Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduria de su Magestad , y
 de la Superintendencia , y en los Libros de esta Administracion General.
 Murcia , y Her. Dos de mil setecientos esta y seis

Son 10735 Rs. 20 Mrs. vellon.

Por el Sr. Contador

Tomò razon en la Contaduria de S. M.

... Contador p. d. ...
 Pedro de Navarrete

Tomò razon en los Libros de la
 Administracion General.

...
 ...

...
 ...

